



# AP-6024

## Dibujo Contemporáneo

### PROGRAMA DE CURSO

|   |   |
|---|---|
| <b>CICLO LECTIVO:</b>                     | III ciclo 2024 (verano)                               |
| <b>CARRERA:</b>                           | 110214 Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico. |
| <b>GRUPO:</b>                             | 001.  |
| <b>MODALIDAD:</b>                         | Semestral.  |
| <b>REQUISITO:</b>                         | AP6014 Dibujo IV. COREQUISITO: AP6012 Diseño IV.      |
| <b>CREDITOS:</b>                          | 02 créditos.  |
| <b>NIVEL:</b>                             | V Nivel. Tercer Año. Ciclo Profesional.               |
| <b>HORARIO DE CLASE:</b>                  | lunes y viernes de 8:00 a 11:50                       |
| <b>HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE:</b>    | 04 horas semanales, cuanto menos.                     |
| <b>HORAS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO:</b> | lunes de 1:00 a 3:00 pm                               |

**PROFESORA:** Jessica Barrientos Ortega.

**CORREO ELECTRÓNICO:** jessica.barrientos@ucr.ac.cr

## 1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso introduce al estudiante en los conocimientos básicos (generales) de las técnicas y procesos de dibujo propias de las artes (visuales) contemporáneas, mediante el uso experimental de los materiales y trabajando, en una primera etapa, con improvisaciones, hasta lograr un apropiamiento técnico. En una segunda etapa, busca un dibujo conceptual, el cual permita un acercamiento entre técnica y visión subjetiva, haciendo énfasis en procesos de percepción aleatoria y espontánea.

## 2. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un proceso de creación experimental que complemente la percepción subjetiva como representación contemporánea.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Utilizar y experimentar con medios y materiales gráficos no tradicionales para dibujar.
2. Implementar procesos de dibujo no verbales (lado derecho del cerebro).
3. Generar relaciones entre lo técnico y lo conceptual que se amolden a las características



contemporáneas.

4. Experimentar con la percepción subjetiva para encontrar nuevas maneras de representación del dibujo.

### 3. CONTENIDOS

#### Eje Proyectual

- Utilizar medios, materiales y formatos no tradicionales para dibujar.
- Experimentar con la percepción subjetiva para encontrar nuevas maneras de representación en el dibujo.

#### Eje del Conocimiento

- Implementar procesos de dibujo desde la lateralidad creativa (lado derecho del cerebro).
- Gestionar del proyecto plástico y los procesos creativos a partir de lenguajes visuales propios con fundamento y asertividad.

#### Eje Tecnológico

- Generar relaciones y diálogos entre lo conceptual y lo técnico a partir de prácticas contemporáneas del dibujo.
- Administrar y concretar profesionalmente la realización y puesta en valor de las propuestas técnico- conceptuales propuestas.

### 4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA

El presente curso es de modalidad de taller, combina lo teórico con lo práctico. Este se llevará a cabo de manera presencial, con la utilización de Mediación Virtual como plataforma a partir de la cual se desarrollarán las distintas actividades de la clase, a través de entregas de tarea, foros, y otros materiales didácticos que se harán disponibles mediante esta plataforma.

**Rol del Facilitador:** El docente dará guía y seguimiento progresivos a los contenidos temáticas y procesos creativos propuestos por cada estudiante en la solución de cada uno de los proyectos.

**Rol del Participante:** Los proyectos a realizar por el estudiantado se centran en el desarrollo del dibujo con énfasis en el Dibujo Contemporáneo y la experimentación creativa como método para el desarrollo de lenguajes visuales expresivos propios. En los proyectos el estudiantado propondrá y desarrollará los contenidos temáticos de cada proceso a partir de la investigación y aplicación de diversos conceptos y técnicas en la solución profesional de la problematización del dibujo contemporáneo.



**Actividades:** En el transcurso del taller se desarrollarán hasta su completitud profesional final, cuanto menos tres actividades o proyectos de Dibujo Contemporáneo, mismas que podrán ser individuales, colaborativos y mixtos:

Proyecto DC 001 Propuesta de Dibujo Contemporáneo I: Dibujo Aleatorio.

Proyecto DC 002 Propuesta de Dibujo Contemporáneo II: Dibujo Experimental.

Proyecto DC 003 Propuesta de Dibujo Contemporáneo III: Representación Imaginativa.

Los proyectos buscan desarrollar en el estudiante el conocimiento y la habilidad técnico-práctica en la representación del dibujo contemporáneo. Para esto, se requiere de un proceso de ardua experimentación que le permita al estudiante abarcar el mayor número de posibilidades de expresión plástica e implementarla en su propuesta de trabajo personal a partir de procesos aleatorios de creación **evitando soluciones simplistas**.

El trabajo consiste en sesiones magistrales cuando sea necesario, pero sobre todo seguimiento a los procesos de experimentación individual propuestos por cada estudiante en cada proyecto. De manera que el estudiante será el responsable de traer a la clase la mayor cantidad y variedad de materiales, resultados y propuestas, las que servirán para crear experimentaciones y análisis. La continuidad y constancia por parte del estudiante en el taller marcará la dinámica y proceso del curso en cuanto a la dimensión personal del taller.

Todo trabajo se desarrolla sobre los principios proyectuales, con apoyo teórico y con ejercicios técnicos. Los participantes del taller deben actuar como equipo, de modo que la discusión y el análisis objetivo, así como el intercambio de opiniones acerca del trabajo, juegan un papel determinante.

## 5. VALORACIÓN DEL CURSO

La evaluación se basará en los procesos y los resultados obtenidos por las y los estudiantes. Se pondrá especial interés en la formación de hábitos de taller y disciplina, por lo tanto, el énfasis de la evaluación cuantitativa estará en las presentaciones finales.

El aprovechamiento cuantitativo del curso se desglosa así:

| RUBRO   | VALOR |
|---|-------|
| Proyecto DC 001.<br>Propuesta de Dibujo Contemporáneo: dibujo aleatorio.            | 20%   |
| Proyecto DC 002.<br>Propuesta de Dibujo Contemporáneo: dibujo experimental.         | 25%   |
| Proyecto DC 003.<br>Propuesta de Dibujo Contemporáneo: dibujo onírico (imaginativo) | 25%   |



|  |             |
|--|-------------|
| <b>Seguimiento:</b><br>- Trabajo en clase y extraclase.<br>- Presentación de las propuestas (al inicio y al final)<br>- Aprovechamiento (asimilación de contenidos, puntualidad en la asistencia a clases y en la entrega de asignaciones, interés mostrado) | 30%         |
| <b>TOTAL:</b>  | <b>100%</b> |

**Los aspectos formativos a valorar serán:**

- Base teórica de los proyectos (justificación).
- Proceso y documentación.
- Propuesta conceptual y coherencia visual.
- Experimentación y técnica final.
- Acabado y montaje.

Las evaluaciones serán periódicas y se pactarán con al menos una semana de anticipación.

**6. CRONOGRAMA**

| Semana   | Fecha     | Actividades  |
|----------|-----------|--|
| <b>1</b> | 6 enero   | Lectura y discusión del programa.<br>Clase magistral.<br>Ejercicios prácticos.<br><b>T. Definir propuesta para ejercicio 1 (dibujo aleatorio-grupal)</b> |
|          | 10 enero  | Presentación de las propuestas.<br>Trabajo de taller.  |
| <b>2</b> | 13 enero  | Trabajo de taller.   |
|          | 17 enero  | Trabajo de taller.   |
| <b>3</b> | 20 enero  | Exposición y presentación final.   |
|          | 24 enero  | Clase magistral.<br>Ejercicios prácticos.<br><b>T. Definir propuesta para ejercicio 2 (dibujo experimental)</b>  |
| <b>4</b> | 27 enero  | Presentación de las propuestas.<br>Trabajo de taller.  |
|          | 31 enero  | Trabajo de taller.   |
| <b>5</b> | 3 febrero | Trabajo de taller.   |
|          | 7 febrero | Trabajo de taller.   |



|   |            |   |
|---|------------|---|
| 6 | 10 febrero | Exposición y presentación final.  |
|   | 14 febrero | Clase magistral.<br>Ejercicios prácticos.<br>T. Definir propuesta para ejercicio 3 (dibujo onírico) |
| 7 | 17 febrero | Presentación de las propuestas.<br>Trabajo de taller.   |
|   | 21 febrero | Trabajo de taller.  |
| 8 | 24 febrero | Trabajo de taller.  |
|   | 28 febrero | Trabajo de taller.  |
| 9 | 3 marzo    | Exposición y presentación final.  |

## 7. NORMAS DEL CURSO

- La presencia en las clases es indispensable para garantizar un aprovechamiento óptimo del curso. En cada sesión se tomará lista y en el aula se debe firmar el control de asistencia o la lista de clase.
- El desarrollo y la evaluación del curso comprenden la dedicación y seguimiento de ejercicios; seguimiento de instrucciones; cumplimiento de horario; participación en actividades individuales y grupales; realización de los ejercicios extra-clase asignados; puntualidad al entregar tareas y cumplimiento de los requisitos de cada ejercicio según lo asigna el docente.
- Cuando un estudiante no presenta las asignaciones y proyectos en la fecha y hora establecida, debe indicar los motivos, debidamente justificados y hacer llegar esta justificación en la fecha y horas establecidas para su entrega, de lo contrario el trabajo se considerará como no entregado.
- Sin excepción NO se aceptarán proyectos para ser evaluados cuyo proceso no haya sido elaborado, presentado, conocido, revisado y corregido por el profesorado durante el desarrollo del Taller.
- Si un estudiante goza de una incapacidad médica o enfrenta una situación personal que amerite ser considerada, este debe comunicarlo al profesor con la mayor brevedad.
- Ante la imposibilidad de incluir en el programa todos los aspectos que afecten el desarrollo y evaluación del mismo, se hace necesario aclarar que es responsabilidad del estudiantado mantenerse informado sobre las indicaciones e instrucciones referentes a la presentación de proyectos y posibles



cambios en temática, objetivos y actividades programadas en todo el desarrollo del curso. El programa del curso se puede ver sujeto a cambios siempre y cuando exista mutuo acuerdo entre el o la docente y los estudiantes.

- Para el uso de la plataforma Mediación Virtual, cada estudiante debe contar con la cuenta institucional personal y permanecer atento a todas las actividades y recursos que se publiquen en este medio.
- Cualquier reclamo sobre la evaluación de las asignaciones se debe realizar por escrito mediante el correo institucional, anotando una a una las consultas, además se debe aportar el ejercicio o proyecto en cuestión y las especificaciones señaladas por el o la docente.
- Las ausencias deben justificarse según el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica. Cualquier situación que el estudiante considere que puede afectar su desempeño en el curso (salud, económica, personal) debe informarlo cuanto antes al profesor para resolverlo a conveniencia mutua).
- Equipos y materiales: el equipo y materiales para el desarrollo de las propuestas será responsabilidad de cada estudiante. Los materiales y contenidos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los proyectos serán definidos particularmente de manera que es responsabilidad de cada estudiante, según la temática seleccionada y objetivos planteados, solventar y gestionar los insumos y recursos necesarios para completar profesionalmente cada uno de los proyectos propuestos.

#### Reglamento de Régimen Académico Estudiantil

Existen faltas y sanciones relacionadas con su comportamiento y con el cumplimiento de los rubros de evaluación de los cursos, siendo el plagio una falta muy grave sancionada con la suspensión como estudiante regular con no menos de seis meses y hasta por seis años.

([www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden\\_y\\_disciplina.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf)).

Es importante también que conozcan el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual, que se encuentra en el siguiente enlace:

[http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento\\_sexual.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf)



## ¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

### ¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.

Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar.

### ¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

### ¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

### ¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

### ¿Cuáles son los contactos de apoyo?

**Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual:**  
Podés enviar tu denuncia.  
**comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr**  
**2511-4898**

**Defensoría contra Hostigamiento Sexual:**  
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.  
**Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr**  
**Teléfono: 2511-1953**

¡Escaneá para leer el Reglamento!



## 8. BIBLIOGRAFÍA

Arnold, Eugene. Técnicas de ilustración. Barcelona: Editorial Leda, 1982.

Aumont, Jacques. La imagen. Ediciones Paidós, Barcelona, 1992.

Bourdieu, Pierre. El sentido práctico. España: Siglo XXI, 2007

Brigewater, Peter. Introducción al diseño gráfico. México: Trillas, 1992.

Camp, Jeffery. Dibujo con los grandes maestros. Madrid: Ediciones H. Blume, 1982.

Edwards, Betty. Aprende a dibujar con el lado derecho del cerebro. Barcelona: Ed. URANO, 1994.

Escuela de Estudios Generales, U.C.R. Signos al infinito. Editorial UCR, 2002.

Gómez Molina, Juan José. Estrategias del dibujo. Ediciones Cátedra, Madrid, 2002.

Gómez Molina, Juan José y otros. El manual del dibujo. Ediciones Cátedra, Madrid.

Hayes, Colín. Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales. Ed. Blume, España, 1985.



Heinich, Natalie. El Paradigma del Arte Contemporáneo. Casimiro, Madrid, 2017.

Jiménez, José. Teoría del Arte. Madrid, España: Alianza Editorial. 2004.

Moles, Abraham. Teoría de los objetos. España: Gustavo Gili, 1974

Powel, Dick. Técnicas de

presentación. Barcelona: Editorial Blume, 2001.

Schneider, Laura. Arte y Psicoanálisis. España: Ediciones Cátedra, 1993

Vilar, Gerard. El desorden estético. Barcelona: Idea Books, S.A, 2000

Vitta, Mauricio. El sistema de las imágenes. Paidós, Barcelona, 2003.